

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL

REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS –RENAP–

NÚMERO DIECISIETE GUIÓN DOS MIL CATORCE (17-2014)

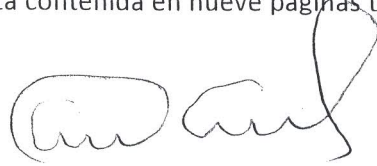
En la ciudad de Guatemala, siendo las siete horas con quince minutos del día ocho (8) de abril de dos mil catorce (2014), yo, **Rubén Darío Narciso Cruz**, Secretario, delegado titular por el Instituto Nacional de Estadística, hago constar que nos encontramos reunidos en la sala de sesiones del Directorio del Registro Nacional de las Personas –RENAP–, ubicada en la Calzada Roosevelt trece guión cuarenta y seis de la zona siete, tercer nivel, los delegados: **Lic. César Augusto Conde Rada**, Presidente, titular por las Asociaciones Empresariales de Comercio, Industria y Agricultura; **Dra. Gladys Adelia Gil Barrios de Hernández**, titular por el Directorio de la Superintendencia de Administración Tributaria; **Dr. Alvaro Rolando Torres Moss**, titular por los Rectores de las Universidades del País; **Ing. Orlando Roberto Monzón Girón**, suplente por el Instituto Nacional de Estadística; **Lic. Mynor Augusto Herrera Lemus**, suplente por los Rectores de las Universidades del país; **Lic. Arturo Saravia Altolaguirre**, suplente por las Asociaciones Empresariales de Comercio, Industria y Agricultura; y **Lic. Jorge Borstcheff Boyarinoff**, suplente por el Directorio de la Superintendencia de Administración Tributaria; con el objeto de celebrar sesión extraordinaria del Consejo Consultivo del RENAP, convocada por el Presidente Lic. César Augusto Conde Rada. El Presidente procede a verificar el quórum de ley y, habiendo comprobado tal circunstancia, somete a consideración del Consejo Consultivo la agenda siguiente: **PRIMERO:** Lectura y aprobación del acta número dieciséis guión dos mil catorce (16-2014); **SEGUNDO: CORRESPONDENCIA: 2.1)** Ref. DE-864-2014, relacionada con la rescisión del contrato administrativo número 045-2013, celebrado con la entidad Easy Marketing, Sociedad Anónima. **2.2)** Ref. UIP 115-2014, por medio de la cual informan que el Acta 14-2014, ya se encuentra publicada en la página web de la Institución. **2.3)** Acuerdo



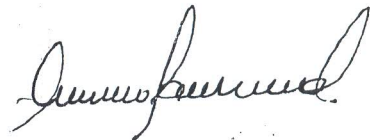
de Directorio número 38-2014, por medio del cual aprueban la creación de un puesto de técnico de Directorio, bajo el renglón presupuestario 022. **TERCERO: INFORMES: 3.1** Estadísticas del proceso del DPI, correspondiente al período comprendido del dos de enero del año dos mil nueve al treinta y uno de marzo del año dos mil catorce (02/01/2009 al 31-03-2014). **CUARTO:** Reunión de trabajo con el asesor informático, Lic. José Efrén Monterroso. El Consejo Consultivo aprueba la agenda por unanimidad. **PRIMERO:** Se procede a dar lectura al acta número dieciséis guión dos mil catorce (16-2014). La misma se aprueba por unanimidad y se suscribe por los presentes en esta sesión. **SEGUNDO: CORRESPONDENCIA: 2.1)** Se procede a dar lectura a la Ref. DE-864-2014, relacionada con la rescisión del contrato administrativo número 045-2013, celebrado con la entidad Easy Marketing, Sociedad Anónima. El Consejo Consultivo se da por enterado y acuerda solicitar al Director Ejecutivo se sirva rendir informe sobre la notificación y aceptación de la Resolución de Directorio No. 08-2014 por parte de la entidad Easy Marketing, S.A., ya que, en base a anteriores recomendaciones de este Consejo la figura que debe utilizarse es la rescisión, cuyo plazo para ejercer su acción se acerca a su fin. Lo anterior, ante la conclusión de disponer en forma unánime la resolución del contrato 045-2013, mediante la resolución unilateral de forma administrativa número 08-2014, emitida por el Directorio del Registro Nacional de las Personas, el veinte de febrero del presente año. **2.2)** Se procede a dar lectura a la Ref. UIP 115-2014, por medio de la cual informan que el Acta 14-2014, del Consejo Consultivo, ya se encuentra publicada en la página web de la Institución. El Consejo Consultivo se da por enterado. **2.3** Se tiene a la vista el Acuerdo de Directorio número 38-2014, por medio del cual aprueban la creación de un puesto de técnico de Directorio, bajo el renglón presupuestario 022. El Consejo Consultivo se da por enterado. **TERCERO: INFORMES: 3.1** Se tiene a la vista las estadísticas del proceso del DPI, correspondiente al período comprendido del dos de enero del año dos mil nueve al treinta

y uno de marzo del año dos mil catorce (02-01-2009 al 31-03-2014). El Consejo Consultivo las da por recibidas y acuerda su traslado al asesor informático para su análisis. **CUARTO:** Reunión de trabajo con el asesor informático, Lic. José Efren Monterroso. El Presidente del Consejo da la bienvenida al asesor informático y le solicita amplíe su informe relacionado con las sugerencias de implementación de sistemas de control para la Institución. El asesor procede a realizar una presentación relacionada con los siguientes temas: **1.** Implementación de un sistema interno para llevar el control de la correspondencia enviada y recibida. Explica que el objetivo de este sistema es obtener un mejor control tanto de la correspondencia enviada como de la recibida; parte de este sistema es que al momento de enviar o recibir documentación éste genere automáticamente un número correlativo; así como implementar en la herramienta un reporte que permita determinar la ubicación de la correspondencia, con el fin de rastrear la ruta del documento. **2.** Implementación de un registro automatizado para control de vehículos y vales de combustible. En relación al control de vehículos que utiliza la Institución para las diferentes comisiones, expone que el objetivo de este sistema es tener un mejor control sobre la información relacionada a cada vehículo, Ejemplo: comisiones y asignaciones para las que ha sido utilizado, cantidad de combustible consumido, kilometraje recorrido, personas que lo han utilizado, valor erogado en servicios y reparaciones; y, en relación al control de vales de combustible, explica que este sistema permitiría llevar un control en cuanto al número de vale, valor del mismo, usuario y fecha de que ingresa la información al sistema, además de llevar un inventario de vales por denominación, para poder determinar en qué vehículo específico se utilizó cada vale, el cual debe ser almacenado en cada compra que se realice al proveedor, indica que el sistema debe de poseer como mínimo la capacidad de generar una serie de reportes tanto en el control de vehículos como en el de vales de combustible. El Consejo Consultivo agradece al asesor informático

las sugerencias realizadas y luego de discutir sobre los temas en mención, acuerda solicitar al Director Ejecutivo lo siguiente: **1.** Se sirva girar sus instrucciones a donde corresponda a efecto de que se informe a este órgano si dentro de la Institución existen puestos de trabajo para desarrolladores de software y **2.** Invitar a una reunión de trabajo al Lic. José Luis Maza, Jefe de Servicios Generales del RENAP, para el día martes veintinueve de abril del presente año, a las ocho horas con treinta minutos. **CONVOCATORIA A REUNIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO.** El Presidente, Lic. César Augusto Conde Rada, convoca a los delegados ante el Consejo Consultivo a sesión extraordinaria para el día martes veintidós de abril de dos mil catorce, a las siete horas con quince minutos, en calzada Roosevelt, trece guión cuarenta y seis, zona siete, RENAP CENTRAL, ciudad. Los delegados del Consejo Consultivo presentes manifiestan que están convocados y notificados. No habiendo otros asuntos que tratar, se finaliza la sesión en el mismo lugar y fecha de su inicio, dos horas después de su inicio y enterados de su contenido, objeto, validez y demás efectos legales, la aceptamos, aprobamos, ratificamos y firmamos, haciendo constar que la presente acta está contenida en nueve páginas tamaño oficio.



Lic. César Augusto Conde Rada
Miembro Titular
Comité Coordinador de Asociaciones
Agrícolas, Comerciales, Industriales y
Financieras -CACIF-



Lic. Arturo Saravia Altolaquirre
Miembro Suplente
Comité Coordinador de Asociaciones
Agrícolas, Comerciales, Industriales y
Financieras -CACIF-



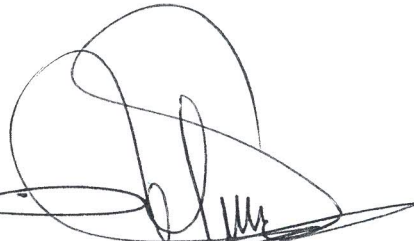
Dra. Gladys Adelia Gil Barrios de Hernández
Miembro Titular
Superintendencia de Administración
Tributaria -SAT-



Lic. Jorge Borstcheff Boyarinoff
Miembro Suplente
Superintendencia de Administración
Tributaria -SAT-



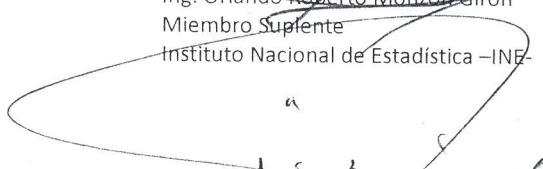
Dr. Alvaro Rolando Torres Moss
Miembro Titular
Rectores de las Universidades
De la República de Guatemala



Lic. Mynor Augusto Herrera Lemus
Miembro Suplente
Rectores de las Universidades
De la República de Guatemala



Ing. Orlando Roberto Moñón Giron
Miembro Suplente
Instituto Nacional de Estadística -INE-



Lic. Rubén Darío Narciso Cruz
Miembro Titular
Instituto Nacional de Estadística -INE-